



Bogotá, 25 de julio de 2022

ICC-DG-CIG-001-2022

Doctora:

Rubiela Mercedes Benavides Paz

Contralora delegada

Contraloría Delegada Sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte

Cordial saludo.

Asunto: **F14.3. Estado plan de mejoramiento (versión 7) – auditoría 145 – EE167510 de 2012**

En atención a la auditoría del asunto, recientemente se han desarrollado las siguientes acciones:

- Remisión de oficio con informe de acciones cumplidas para los hallazgos 3 y 5, en enero de 2020.
- Aprobación de modificación al plan de mejoramiento (**versión 8**) en sesión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, del 22 de julio de 2022.

Según verificación de evidencias al corte del **30 de junio de 2022**, con base en el plan de mejoramiento **versión 7**, se tiene el siguiente resumen sobre el estado de avance y eficacia de las acciones desarrolladas:

Eficacia de las acciones desarrolladas por hallazgo			
Eficacia en tratamiento	Cant. Hallazgos	Número de los hallazgos	Ponderado
Tratamiento eficaz	0	N/A	0,0%
Tratamiento ineficaz	2	9 y 16	14,3%
Falta de evidencias de cumplimiento	12	1, 2, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15	85,7%
Actividades con terminación futura	0	N/A	0,0%
TOTAL	14		100,0%

Por lo anterior, no es procedente generar “*informe de acciones cumplidas*” y según lo establecido en el numeral 4 de la Circular 15 de 2020 emitida por la Contraloría General de la República, se solicita la evaluación de la Contraloría delegada.

Atentamente,

José Daniel Quilaguy Bernal
Profesional especializado – Jefe de Control Interno
Instituto Caro y Cuervo

Copia: Integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño



www.caroycuervo.gov.co

NIT: 899.999.096-6

Casa Cuervo Urisarri

Calle 10 No. 4-69, Bogotá, Colombia

Hacienda Yerbabuena

Carretera Central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca.)



(57- 1) 342 2121

Línea gratuita nacional: 018000111124

contactenos@caroycuervo.gov.co